

REQUISITOS POLICÍA LOCAL

Para tomar parte en las pruebas selectivas de ingreso a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser **español** (de origen o de adquisición).
 - b) Haber cumplido los **veintiún años y no superar los treinta antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias**.
- A los efectos de determinación de la expresión a no superar los treinta, deberá entenderse que no pueden tomar parte en el proceso selectivo aquellos aspirantes que tengan cumplidos treinta años el día de la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión, o en condiciones de obtener, el **Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer grado o equivalente**.
 - d) Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones.
 - e) **No haber sido separado del servicio, en virtud de expediente disciplinario**, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
 - f) Carecer de antecedentes penales por **delitos dolosos**.
 - g) Tener una estatura mínima de **170** centímetros los hombres y de **165** centímetros las mujeres.
 - h) Acreditar la aptitud física mediante la presentación de un certificado médico extendido en un impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio.
 - i) Estar en posesión del permiso de conducir de la Clase **A2**, con una experiencia mínima de dos años (convalidable en la Academia de Policía Local una vez haya aprobado la oposición), y Clase **B**, y el permiso de conducción **BTP** (el cual puede obtenerse en la Academia de Policía Local una vez haya aprobado la oposición).
 - j) Haber cumplido el servicio militar, prestación social sustitutoria, o estar exento definitivamente de los mismos.
 - k) Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley.

Las pruebas a superar, en la fase de oposición, serán las siguientes, todas y cada una de ellas eliminatorias:

1. Pruebas psicotécnicas, homologadas por la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid, compuesto por un examen psicotécnico y otro de personalidad.

2. Pruebas físicas:

- Carrera de velocidad sobre 60 m.

PUNTOS	HOMBRES	MUJERES
0	11"20" ó más	12"50" ó más
1	10"78"	12"08"
2	10"36"	11"66"
3	9"94"	11"24"
4	9"52"	10"82"
5	9"10"	10"40"
6	8"68"	9"98"
7	8"26"	9"56"
8	7"84"	9"14"
9	7"42"	8"72"
10	7"00" ó menos	8"30" ó menos

- Salto de longitud desde la posición de parado.

PUNTOS	HOMBRES	MUJERES
0	1,15 m ó menos	0,85 m ó menos
1	1,35 m	1,05 m
2	1,55 m	1,25 m
3	1,75 m	1,45 m
4	1,95 m	1,65 m
5	2,15 m	1,85 m
6	2,35 m	2,05 m
7	2,55 m	2,25 m
8	2,75 m	2,45 m
9	2,95 m	2,65 m
10	3,15 m ó más	2,85 m ó más

- Carrera de resistencia sobre 800 m.

PUNTOS	HOMBRES	MUJERES
0	3'45" o más	4'25" o más
1	3'34"	4'14"
2	3'23"	4'03"
3	3'12"	3'52"
4	3'01"	3'41"
5	2'50"	3'30"
6	2'39"	3'19"
7	2'28"	3'08"
8	2'17"	2'57"
9	2'06"	2'46"
10	1'55" o menos	2'35" o menos

- Lanzamiento de balón medicinal.

PUNTOS	HOMBRES (5 Kg)	MUJERES (3 Kg)
0	0,50 m o menos	0,50 m o menos
1	1,50 m	1,50 m
2	2,50 m	2,50 m
3	3,50 m	3,50 m
4	4,50 m	4,50 m
5	5,50 m	5,50 m
6	6,50 m	6,50 m
7	7,50 m	7,50 m
8	8,50 m	8,50 m
9	9,50 m	9,50 m
10	10,50 m o más	10,50 m o más

Mujeres: Con balón de 3 kilogramos.

Hombres: Con balón de 5 kilogramos.

- Natación (25 m).

PUNTOS	HOMBRES	MUJERES
0	38"0 ó más	40"0 ó más
1	35"2	37"2
2	32"4	34"4
3	29"6	31"6
4	26"8	28"8
5	24"0	26"0
6	21"2	23"2
7	18"4	20"4
8	15"6	17"6
9	12"8	14"8
10	10"0 ó menos	12"0 ó menos

3. Prueba de conocimientos, que consistirá en la contestación por escrito de cuestiones relacionadas con el temario que figura como Anexo II, el cual se compone de cinco temas de materias comunes y de dieciocho temas de materias específicas.

Dichos temas deberán ser publicados en la correspondiente convocatoria, por el Tribunal Calificador se determinará el contenido y forma de este ejercicio, que podrá consistir en:

- a) Contestación por escrito de dos temas completos extraídos al azar.
- b) Contestación por escrito de cinco epígrafes, comprendidos en el temario, extraídos al azar
- c) Contestación por escrito de un test de un máximo de cien preguntas cortas, con tres respuestas alternativas cada una de ellas.

4. Reconocimiento médico.